



ORDENANZA N° 13022/2025.-

EXPTE. N° 7900/2025 – H.C.D.-

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Deportes Municipal en referencia a imponer el nombre de Raúl Chávez al sector perteneciente al gimnasio municipal de boxeo sito en las instalaciones del Polideportivo norte de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que, Raúl Chávez nació el 10 de febrero de 1946 en la Estancia “Las Piedras”, Colonia Oficial Número 8, dependiente de la Dirección Departamental de Tierras de la Provincia de Entre Ríos (hoy Reserva las Piedras). Lo hizo en el seno de una familia de procedencia correntina, catorce hermanos que se criaron en un rancho, ubicado en el monte que estaba a espaldas del Ex Autódromo Las Piedras. Buscando mejores horizontes emigró a Provincia de Buenos Aires, más precisamente a “Morón”, donde comenzó a trabajar desde muy joven y encontró en el boxeo su verdadera pasión, en una época en la que las opciones deportivas eran escasas; a los 16 años ingresó al gimnasio de la calle Sarmiento de Morón, donde entrenó bajo la dirección de Horacio García, destacado formador de campeones como La Hiena Barrios, Ramón Carrezuela y Raúl Arturo Loyola, y donde compartió entrenamientos, guanteos y amistad con el futuro campeón mundial Víctor "El Negro" Galíndez;

Que, en 1983 -tras sufrir una lesión, en una de sus rodillas, que lo hizo alejarse del ring como boxeador- regresa a Gualeguaychú y comienza como empleado y entrenador de box en el club Defensores del Oeste, donde inició una nueva etapa de su vida, permaneciendo más de una década como formador de reconocidos boxeadores, entre los que se pueden nombrar, Pascualito Acuña, Piñato Lezcano, Luis Alberto Giménez, Marcelo "Toro" Giménez y Diego Izaguirre, y luego en el Gimnasio Municipal, ubicado en los Galpones del Puerto y posteriormente trasladado al Club La Vencedora;

Que, en dicho gimnasio, Raúl Chávez fue formador y guía de decenas de jóvenes deportistas, entre ellos Thiago Sosa, quien llegó a integrar la selección nacional, Francisco Bidegain campeón en su debut amateur, Carlos Molina, múltiple campeón provincial y distinguido como boxeador del año, Inés Quiroga, Julieta Gatti y muchos más, siempre destacado no solo por su técnica, sino por los valores humanos que les transmitía;

Que, el legado de Chávez trasciende ampliamente el ámbito deportivo: generó un espacio de contención, respeto, humildad y crecimiento personal, donde se respiraba compañerismo, diálogo, mates compartidos y enseñanzas de vida;

Que, su estilo como entrenador se caracterizaba por la paciencia, la meticulosidad y una mirada profunda sobre cada boxeador, privilegiando la preparación integral y el respeto por el adversario;

Que, Raúl Chávez inculcó siempre la importancia del esfuerzo, del respeto por el otro y del trabajo constante, mostrando en su propia vida un ejemplo de fortaleza y compromiso, incluso enfrentando dolencias físicas y dificultades personales sin jamás abandonar sus responsabilidades ni a sus alumnos, a quienes supo contener, escuchar y acompañar como un verdadero maestro;

Que, el testimonio de quienes compartieron con él su camino dan cuenta de la huella imborrable que dejó en sus vidas, siendo mucho más que un técnico: un referente, un guía emocional, un "abuelo del boxeo", un ser humano entrañable cuya enseñanza perdurará en el tiempo como un legado invaluable para el deporte y la comunidad de Gualeguaychú.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **DESÍGNASE** con el nombre de **Raúl Chávez** al sector perteneciente al Gimnasio Municipal de boxeo, sito en las instalaciones del Polideportivo norte de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- CONFECCIONESE un instrumento único, expreso y no-minado que certifique y recuerde el reconocimiento que por la presente se realiza, el que será entregado a los familiares de Raúl Chávez, junto con copia de la presente, en un acto de reconocimiento específico.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 21 de agosto de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.